FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTROS, ARRENDAMIENTOS Y CONVENIOS MUNICIPIO BELÉN DE UMBRÍA NIT 891480024-8	Código: SO-FR-018
	Versión: Sexta
	Vigente desde: 05/05/2018

ACTA DE SUPERVISIÓN No	2
FECHA DE ACTA DE SUPERVISIÓN (dd/mm/aaaa)	12/19/2025
PERIODO DE PAGO	25 JUNIO 2025 AL 31 DICIEMBRE 2025

No. DE CONTRATO	142
FECHA DEL CONTRATO	6/10/2025
CONTRATISTA	CORPORACIÓN DEJANDO HUELLA / ADRIANA DEL SOCORRO DUQUE MARIN
CC/NIT	NIT 900922971-8 / C.C 42892443
NÚMERO CUENTA BANCARIA CONTRATISTA	Cuenta de ahorro DAVIVIENDA 127900040867
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRAR KITS DE ALIMENTOS DE AYUDA HUMANITARIA PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN COLOMBIA, CORRESPONDIENTE A LA ATENCIÓN DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA.
FECHA DE INICIO	6/10/2025
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	12/31/2025
PRORROGA	N/A
FECHA TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 5.950.000
VALOR ADICIONADO (Si aplica)	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

		Valor
CDP No. 180	2/21/2025	$ 6.000.000,00
CRP No. 478	6/16/2025	$ 5.950.000,00

FORMA DE PAGO

El Municipio pagará al contratista de la siguiente manera: mediante actas parciales, previo informe y recibo a satisfacción por parte del supervisor designado por la administración Municipal previa presentación de la factura o cuenta de cobro, cada vez que solicite el pago, este debe certificar que se encuentra al día en los pagos al sistema integral de seguridad social de igual manera los pagos a que se obliga el Municipio quedaran sujetos a la disponibilidad de recursos en la secretaria de hacienda Municipal y programa anual mensulizado de caja PAC

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

N°	ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES

Powered by CamScanner

1	Que los elementos entregados sean de buena calidad, brindar garantía mediante el cambio de los mismos en caso de que resulten defectuosos o de mala calidad.	El contratista realizó la entrega de tres kits de ayuda humanitaria entre el 25 de junio al 31 de diciembre de 2025 a familias víctimas del conflicto armado que arribaron al municipio de Belén de Umbría, provenientes de otros territorios. Esta actividad se ejecutó en cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato vigente. Los kits contenían artículos esenciales destinados a cubrir las necesidades básicas de las familias desplazadas, como alimentos no perecederos y productos de higiene personal. La distribución se llevó a cabo de forma organizada y equitativa, asegurando que cada núcleo familiar recibiera el respaldo necesario para afrontar su situación. Cabe resaltar que los kits entregados cumplieron plenamente con los estándares de calidad y garantía establecidos, garantizando que todos los elementos incluidos respondieran adecuadamente a las necesidades básicas de los beneficiarios y estuvieran en óptimas condiciones para su uso. Esta acción se desarrolló conforme a los lineamientos técnicos definidos por la entidad, promoviendo principios de transparencia, eficiencia y bienestar para la población atendida.
2	Para cualquier cambio, el proveedor debe garantizar que lo realizará en las instalaciones de la Alcaldía Municipal y correrá con los gastos que ello implique.	El contratista garantizó que los procedimientos se realizaran exclusivamente en las instalaciones de la Alcaldía Municipal o en el lugar que esta determinara, previa coordinación con la dependencia correspondiente. Asimismo, se estableció que sería responsabilidad exclusiva del proveedor asumir todos los costos asociados al traslado, materiales, mano de obra, herramientas, garantías y cualquier otro gasto derivado del cumplimiento de este requerimiento, sin representar erogación alguna para la entidad. Esta disposición fue implementada con el fin de asegurar la trazabilidad, transparencia y eficiencia en los procesos de ajuste o reposición, así como proteger los recursos públicos y cumplir con los estándares de calidad definidos en el contrato. El contratista aseguró el cumplimiento de todos los cambios y ajustes exigidos en el marco contractual, garantizando su ejecución conforme a las especificaciones técnicas, los plazos y las condiciones establecidas. Cada modificación fue llevada a cabo con responsabilidad y oportunidad, priorizando la calidad del servicio y la satisfacción de los requerimientos contractuales.
3	Todos los costos asociados a la producción, suministro, traslado y entrega de los productos serán en su totalidad por parte del contratista.	El contratista asumió en su totalidad los costos relacionados con la producción, suministro, embalaje, traslado, entrega e instalación (cuando aplica) de los productos, sin generar ningún cargo adicional para la entidad contratante. Esta disposición incluyó todos los gastos logísticos, administrativos y operativos necesarios para el cumplimiento efectivo de las obligaciones contractuales. Asimismo, el contratista cubrió íntegramente los costos asociados a la entrega de los kits de ayuda humanitaria, tales como transporte, embalaje, personal logístico y cualquier otro gasto derivado del proceso de distribución. Esta entrega se realizó garantizando oportunidad, calidad y cumplimiento con los lineamientos establecidos por la entidad.
4	El contratista debe garantizar el suministro oportuno de los productos a contratar.	El contratista garantizó el suministro oportuno, eficiente y continuo de los productos objeto del contrato, cumpliendo con los plazos, cantidades y especificaciones técnicas establecidas por la entidad contratante. Se advirtió que cualquier incumplimiento en los términos de entrega podría dar lugar a las acciones correspondientes, conforme a la normativa contractual vigente. Asimismo, el contratista efectuó el suministro de los kits de ayuda humanitaria de manera oportuna y eficaz, asegurando que cada entrega respondiera a las necesidades de los beneficiarios. Este proceso se desarrolló con organización y eficiencia, en concordancia con los lineamientos técnicos definidos por la entidad, garantizando transparencia y calidad en la prestación del servicio.

Powered by CamScanner

5	Realizar la entrega del suministro en las instalaciones de la Administración Municipal.	El contratista realizó la entrega del suministro en las instalaciones de la Administración Municipal, cumpliendo rigurosamente con los términos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato. Las entregas se efectuaron dentro de los plazos estipulados, en los espacios designados por la entidad y ante el personal autorizado para su recepción. Fue responsabilidad del contratista garantizar que los productos se entregaran en óptimas condiciones, correctamente empacados, etiquetados y acompañados de la documentación correspondiente, tales como remisiones, actas de entrega o certificados de calidad, según aplicara. Cualquier anomalía detectada durante el proceso de entrega fue subsanada por el contratista sin generar costos adicionales para la entidad. Asimismo, el contratista mantuvo comunicación permanente con la supervisión del contrato para coordinar las fechas y condiciones de entrega, asegurando un proceso ágil, transparente y ajustado a los principios de eficiencia y responsabilidad contractual. La entrega de los kits de ayuda humanitaria se llevó a cabo en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, específicamente en la Oficina de Víctimas, mediante un procedimiento organizado y transparente. Esta metodología permitió una distribución eficiente y segura de los recursos a las personas beneficiarias, garantizando que cada kit cumpliera con los estándares de calidad establecidos en el contrato. Además, se llevó un registro detallado de las entregas, asegurando la trazabilidad y el control de cada unidad suministrada.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA FORMA DE PAGO	
INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	Presenta certificado del contador mediante el cual se establece que no tiene empleados a su cargo y por tanto no están obligados a pagar seguridad social y parafiscales.
SALUD	
PENSIÓN	
ARL	
N° DE PLANILLA	
PERIODO DE COTIZACIÓN	

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
VALOR CONTRATO	**2.3.2.02.02.006**	$ 5.950.000,00
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)		$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**2.3.2.02.02.006**	$ 5.950.000,00
PAGO 1	**2.3.2.02.02.006**	$ 1.600.000,00
PAGO 2	**2.3.2.02.02.006**	$ 1.200.000,00
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	**2.3.2.02.02.006**	$ 1.200.000,00
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA	**2.3.2.02.02.006**	$ 2.800.000,00

Powered by CamScanner

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (lo que falta por Ejecutar)	**2.3.2.02.02.006**	$ 3.150.000,00
VALOR NO EJECUTADO Y A LIBERAR A FAVOR DEL MUNICIPIO (Si aplica)		$ 0

El contratista cumplio a satisfaccion el objeto contractual y acredito que no tiene empleados a su cargo y por tanto no están obligados a pagar seguridad social y parafiscales de conformidad con las normas legales vigentes

ESTEBAN DUQUE POSADA
SUPERVISOR

Powered by CamScanner